



VALPARAÍSO, 26 de diciembre de 2019.

OFICIO N° 1047/4/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el 19 de diciembre pasado, acordó remitir a Ud. copia de comunicación enviada por la Subdirectora del Liceo Agrícola y Forestal Suizo "La Providencia" de Traiguén, señora Claudia Figueroa R., en relación con las dificultades en la aplicación del sistema de admisión escolar y los problemas que la disminución de la matrícula de dicho establecimiento educacional ha ocasionado.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

De: [Claudia Paz Figueroa R.](#)
A: [Comisión de Educación](#)
Asunto: Liceo técnico Profesional de Traiguén
Fecha: miércoles, 18 de diciembre de 2019 12:55:08

Buenas tardes,

Soy Subdirectora de un Liceo particular subvencionado de 1 a 4° medio, con IVE de 96 % aproximado. El Liceo es de 1893, que a su vez es internado, se ubica en la Región de la Araucanía, comuna de Traiguén. Es un Liceo con trayectoria en la novena región, hace alrededor de 25 años tuvimos unos 200 alumnos de SENAME.

Tenemos estudiantes de zonas rurales de las comunas de Cañete, Los Ángeles, Santa Bárbara, Collipulli, Ercilla, entre otras. Nuestros alumnos son demasiado pobres y vulnerados, aún hay familias que tienen piso de tierra. Estudiantes abusados, golpeados, abandonados por sus padres, etc. para nosotros es un logro muy importante cada fin de año cuando egresan nuestros alumnos.

En la actualidad nuestra matrícula ha ido disminuyendo, baja tasa de natalidad, preferencia Liceos de Ciudad, entre otros.

El SAE nos ha jugado en contra, los liceos municipales no les informan a los apoderados realmente como funciona y los matriculan bajo el sistema municipal sin la aprobación de ellos. Se aprovechan de la inocencia de los apoderados y muchas veces de la ignorancia.

La subvención se paga por estudiante presente, por lo tanto en vacaciones invierno y verano nos disminuye considerablemente la subvención ya que se relaciona con la asistencia del estudiante. Sin embargo el Sostenedor debe pagar de igual forma los sueldos.

Para poder suplir esa diferencia, el Liceo tiene superficie que la cultiva para obtener recursos y pagar lo que no alcanza con la subvención. La realidad de Liceos urbanos y Municipales es totalmente diferente a la de los Liceos rurales.

Tenemos, baja matrícula, baja subvención y ahora nos están liquidando otorgando vacaciones a todo el personal. Yo también soy asistente y me encargo de pagar los sueldos. Pero que pasa si me obligan a tomar vacaciones?? Quién paga los sueldos?

Quié mantiene la infraestructura del Liceo? En el caso de internado, quién lava las frazadas? etc. hay muchas cosas que ustedes desconocen y que no consideran cuando hacen leyes.

Nuestro personal se preocupa de dejar impecable las instalaciones para el año siguiente. Tenemos invernaderos, cultivos, gallinas ovejitas, entre otros, planteles que no pueden quedar sin atención y que es el mismo personal que los atiende durante vacaciones de verano. No tenemos los recursos para contratar personal adicional para hacer estos trabajos? Como una forma de subsistir, arrendamos las instalaciones para recibir ingresos extras y pagar los sueldos de enero, febrero y marzo.

Desde mi punto de vista, hay un Chile que no se conoce, los invito a visitar nuestro establecimiento para que conozcan el trabajo que hacemos que para muchos apoderados es su única oportunidad.

Para mí, esta comunicación es un grito de auxilio!! Necesitamos ayuda para poder continuar.

El señor Quintana estuvo en el Liceo, él lo conoce bien ya que es de la zona!

Sin otro particular,

--

Claudia Figueroa R.
Liceo Agrícola y Forestal Suizo "La Providencia"
Traiguén
Fono 45-861439; 94451319